

Junta general ordinaria del 25 de Abril de 1909.

Presidencia del Sr. Lopez Sandoa.

Con asistencia de los dos ausentados al margen, abrió la sesión a las siete de la tarde, y leída el acta de la anterior, fue aprobada. Tronosa, a propuesta del secretario actuante, consta en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la madre del Sr. Morcadas.

Se acordó el reintegro en la Corporación de Don José M^o Arizola como socio residente.

Fueron votados y admitidos socios residentes los señores Pastor y Cruz propuestos en la anterior, y propuestos Vila S^o y Requi^o S^o Conde^o. Leído el informe de la comisión censora de las Memorias de Memoria presentadas al Concurso, siendo aprobado en todos sus partes y en su consecuencia quemáronse las jolvas correspondientes porque no eran acreedoras de premio alguno.

Leído el relativo al segundo tomo de la Fundación Dodó, el Sr. Pérez Justo pidió que quedara sobre la mesa para su estudio, con dictando el Sr. Aguilar Jordan que mereciéndole absoluta confianza los firmantes del dictamen y creyendo interpretar los deseos del Instituto al proponerle, debía aprobarse desde luego.

El Sr. Pérez, agradeciendo las frases del Sr. Aguilar, dijo que por parte de la comisión no veía inconveniente en acceder a la petición del Sr. Pérez Justo, máxime teniendo en cuenta lo arduo del trabajo.

El Sr. Pérez Justo rectificó insistiendo y añadió que a propuesta suya y en circunstancias análogas quedó sobre la mesa el informe de la comisión que combatía, acordando el Instituto no edificante; no es esto decir que ahora indudablemente ocurra igual porque también le merecen confianza los firmantes, pero como nadie es infalible puede existir error.

El Sr. Rigo, de la comisión, manifestó que el criterio de esta es que queda sobre la mesa de todos modos, acordándose afirmativamente y por espacio de quince días.

Las de Cirujía están pendientes de informe.

Leído el dictamen del programa de premios para el presente año, quedó aprobado en la siguiente forma:

Premios ordinarios.

Forma I.

Bacteriología y clínica de la Fiebre de Malta endémica en algunos puertos de España.

Forma II.

Indicaciones de la intervención quirúrgica en la litiasis biliar.

Forma III.

Estudio crítico de los medios propuestos para la investigación urológica de la glucosuria.

Asunto libre.

Resolución de un punto importante de las ciencias médicas o sus aplicaciones, a juicio del autor.

Premio de la Fundación Doct.

Forma I. Topografía médica de uno de los municipios de la provincia de Valencia.

Forma II. Trabajo de investigación científica personal sobre un asunto libre de Medicina o Cirugía.

La cuantía se determinará cuando se discutan los trabajos de este año por si quedan desiertos.

Con relación al futuro Congreso, manifiesto la presidencia que la cuota del congresista libre es de veinte pesetas, pero si pertenecen a una corporación protectora mediante el pago de quinientas pesetas, es de diez, pero como el Instituto no puede salir fuera y a su entrada debe inscribirse, hay un medio que lo resuelve y además beneficioso para el socio en cinco pesetas, y es señalando quince como cuota, de las cuales, diez son para el Congreso y cinco para reunir las quinientas que ha de satisfacer el Instituto como protector.

El de honorarios médicos que dicha proposición no es conveniente para el Instituto porque no ingresarían socios desde el momento que se les exijan quince pesetas de cuota, pues unidas a las cinco de entrada da como socio suman veinte que es lo que satisfacen los libres.

Intervinieron algunos señores apoyando la proposición de la pre-
sidencia, diciendo que por cuestión económica pocos socios resi-
dentes ingresaron porque hay que tener en cuenta las cuotas
mensuales, acordándose en definitiva que figure el Instituto as-
umido protector y que se abra una lista de suscripción y recaudación
entre los socios con la cuota de quince pesetas.
No habiendo mas asuntos de que tratar, levantóse la sesión a las
nueve de la noche.

Salon del Instituto Médico Valenciano 29 de Abril de 1909.

El Presidente

Campuzano

El Secretario general

Manuel Blasco

El Secretario de actas.

Albino Monardó